



Oficio No. **0441**DM-2012

Quito, **02** AGO. 2012

Doctor  
Gerónimo Yantalema  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 00256-AGYC-CH-AN, a través del cual solicita información relacionada con la implementación de la Unidad Educativa del Milenio en la parroquia la Matriz, cantón Guano, provincia de Chimborazo; debo indicarle:

El magister Diego Valencia Vinuesa, Gerente de Proyecto de las Unidades del Milenio, a través del memorando No. MINEDUC-SAE-2012-01219-MEM, informa que el Concejo del Gobierno Autónomo de Guano, resolvió aprobar en segunda y definitiva instancia, mediante Resolución 019-SCM-2012 de 12 de junio de 2012, la primera reforma presupuestaria para la adquisición del terreno donde se construirá la Unidad Educativa del Milenio de Guano. Así mismo, señala que dicho Gobierno Autónomo Descentralizado ha iniciado los trámites legales para la transferencia de la propiedad del terreno al Ministerio de Educación.

Es importante establecer que, una vez que el Instituto de Contratación de Obras entregue el estudio de implantación de la Unidad Educativa del Milenio antes citada, se procederá a la formulación de los pliegos de contratación necesarios.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/JET/CC/mmora

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 01 de junio de 2012.  
Oficio No 00256 - AGYC - CH - AN.

Dr.  
Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACION.**

De mi consideración:

De conformidad con los artículos 120 numeral 9, 132 y 225 de la Constitución de la República, consecuente con la Sección II del Procedimiento Documental y Fiscalización y Artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, muy respetuosamente me permito solicitar la siguiente documentación.

Se sirva remitir a este despacho la información correspondiente a la gestión realizada por el Ministerio por su autoridad regentada, respecto a la implementación de la UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO en la parroquia la Matriz, cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

Petición que me permito solicitar en atención al informe técnico sobre la implementación de la UEM, donde se sistematiza información relativo a los Antecedentes, Contexto de la Realidad Educativa en el Cantón y sus parroquias, Observaciones en la que se detalla las opciones respecto a su ubicación y las Recomendaciones que adjuntan un mapa de levantamiento para la unidad del milenio.

Se requiere la siguiente información:

1. Respecto a la la implementación de la Unidad Educativa del Milenio en el Cantón Guano Provincia de Chimborazo.
2. El proyecto integral de la UEM.
3. Es necesario conocer la priorización del sector donde se va a implementar la infraestructura y equipamiento correspondiente.
4. La responsabilidad y participación social y contrapartes que demanda el Ministerio.

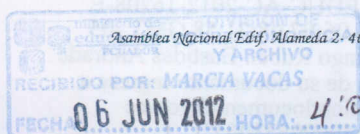
Petición que realizo en base a la angustiosa demanda social de las comunidades, los Gobierno Parroquiales y Cantonal, involucrados en este importante Proyecto.

Por la atención urgente que dispense a la presente me permito agradecer.

Por un Estado Plurinacional e Intercultural de Derechos.

  
Geronimo Yantalema

**ASAMBLEÍSTA POR CHIMBORAZO  
DEL ESTADO PLURINACIONAL ECUATORIANO**



Asamblea Nacional Edif. Alameda 2- 4to piso- Ofic. A-04, Direcc. Av.10 de Agosto N°.11-511 entre pasaje Carlos Ibarra y Sta. Prisca- Telf.023991542- 023991541- Fax: 22582569-Correo electrónico  
[geronimo.yantalema@yahoo.com](mailto:geronimo.yantalema@yahoo.com) [geronimo.yantalema@asambleanacional.gov.ec](mailto:geronimo.yantalema@asambleanacional.gov.ec) Cel. 087645703-092195228

DM -> Ab. Bora